

ROBERTO RIVAS SUÁREZ
Ovalle

La ordenanza municipal que regularía el horario de barberías y salones de belleza, y evitaría que estuvieran abiertos en horas de la madrugada, estaría lista para su puesta en marcha en la comuna de Ovalle, lo que sería una medida apoyada por vecinos de la zona céntrica y por el gremio del comercio local.

Desde la municipalidad de Ovalle, en lo que respecta a la ordenanza municipal sobre el funcionamiento de las barberías en la comuna de Ovalle, indicaron que el documento se encuentra en trámite para su publicación en el Diario Oficial.

"Cuando se confirme su publicación comenzará a regir oficialmente y se podrá fiscalizar y multar a quienes no cumplan con esta normativa, que apunta a que este tipo de locales atiendan desde las 9.00 de la mañana hasta las 21.00 horas y con restricciones de ocupar espacios públicos con publicidad", señalaron desde la casa consistorial.

Al respecto, la presidenta de la Junta de Vecinos del Barrio Estación, Silvana Flores, aplaudió la medida, ya que evitaría inseguridades e incivildades en la zona, sobre todo en el sector vecinal ubicado entre la Feria Modelo y la alameda.

"En calle Pedro Montt nosotros tenemos una barbería que es habitual que abra hasta las 2.00 y 3.00 de la madrugada. Yo encuentro razonable que un gimnasio abra a las 6.00 de la mañana, para la gente que asiste antes de ir a su trabajo, o una barbería que abra hasta las 9.00 de la noche atendiendo a la gente que sale tarde de su trabajo, pero que esté abierto hasta la madrugada eso no es concebible", precisó la dirigente vecinal.

Calificó la medida como "excelente", advirtiendo que prácticamente los vecinos de la zona ya están conviviendo con el "barrio rojo de Ovalle".

"Tenemos que lidiar con los boliches, con prostíbulos, con negocios de dudosa procedencia, y ahora también debemos lidiar con estas barberías que abren hasta la madrugada, es como mucho ya", criticó.

Explicó además que en diversas ocasiones en el boliche que está ubicado al lado de la barbería, se han registrado peleas e incivildades de diversos calibres, incluyendo gente que se pone a fumar cigarrillos "verdes" cuando están pasando los estudiantes de los distintos colegios que están en el sector,

"Hace unas dos o tres semanas se registró una pelea muy fuerte entre el boliche y la barbería y luego escondieron todo antes de que llegara Carabineros, así que la medida de horario yo creo que es una excelente propuesta", indicó.

SEGURIDAD

Por su parte, el presidente de la Cámara de Comercio y Turismo de Ovalle, Washington Altamirano, re-



Tanto vecinos como comerciantes valoraron la ordenanza municipal que regula el horario de funcionamiento de las barberías.

EL OVALINO

VECINOS Y COMERCIANTES APOYAN PROPUESTA DE LA ORDENANZA LOCAL

Municipio espera **publicación oficial** para regular el horario de barberías

El último paso para que la norma sea legal y que comience a regir será la publicación en el Diario Oficial, tras lo cual en la comuna las barberías podrían trabajar entre las 9.00 y 21.00 horas. El gremio de comerciantes y los vecinos aplauden la medida, advirtiendo que este tipo de negocios abiertos hasta la madrugada generan inseguridad e incivildades.

cordó que la medida fue anunciada en una reunión que sostuvieron con el alcalde, y se encuentran expectantes ante su puesta en práctica.

"Nosotros tuvimos una reunión con el alcalde hace unas tres o cuatro semanas aproximadamente, y allí nos hizo ver la decisión que estaban tomando. Nosotros la encontramos muy acertada porque consideramos que todas las barberías deberían cerrar igual que todo el comercio, es decir, para mantener un ordenamiento. Y es que no pueden estar abiertas hasta la hora que se le ocurran, el municipio tiene que regularizar la atención, igual que lo que ocurre con algunas

botillerías que abren hasta muy tarde. Eso debe regularse no deberían vender más allá de las 21.00 horas, por medidas de seguridad".

Explicó que cuando se tiene una reunión, la persona debe comprar el licor en una hora adecuada.

"Más allá de eso se presta a que ande gente en la calle en estado de ebriedad, buscando comprar más licor, manejando muchos en estado no apto, lo que es un riesgo. Así que yo creo que por seguridad para la misma ciudad y para la misma gente eso tendría que estar regularizado porque es un problema de seguridad para todos", señaló el dirigente gremial.

CUANDO SE CONFIRME SU PUBLICACIÓN COMENZARÁ A REGIR OFICIALMENTE Y SE PODRÁ FISCALIZAR Y MULTAR A QUIENES NO CUMPLAN CON ESTA NORMATIVA, QUE APUNTA A QUE ESTE TIPO DE LOCALES ATIENDAN DESDE LAS 9.00 DE LA MAÑANA HASTA LAS 21.00 HORAS Y CON RESTRICCIONES DE OCUPAR ESPACIOS PÚBLICOS CON PUBLICIDAD"

COMUNICADO MUNICIPALIDAD DE OVALLE